



Ayuntamiento de  
**PEDREZUELA**

## **BASES MERCADILLO DE SEGUNDA MANO DE PEDREZUELA**

**21 DE MAYO, 18 DE JUNIO, 16 DE JULIO, 20 DE AGOSTO**

### **1. OBJETO DE LAS BASES**

El objeto de estas bases es la regulación de los requisitos y condiciones, así como del procedimiento para la participación en los Mercadillos de Segunda Mano de Pedrezuela en los días 21 de mayo, 18 de junio, 16 de julio y 20 de agosto de 2017.

### **2. LUGAR, FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN**

Tendrá lugar los domingos 21 de mayo, 18 de junio, 16 de julio y 20 de agosto en la Plaza de la Constitución de Pedrezuela.

En caso de fuerza mayor o condiciones atmosféricas adversas, las fechas puede ser modificadas o su celebración anulada a criterio de la organización, sin derecho a indemnización alguna.

El horario de apertura al público será de 12:00 a 21:00 h. Los participantes que tengan puesto confirmado deberán acudir entre 10.00 y 12:00 para su montaje. La recogida deberá efectuarse antes de las 23.00 h, dejando el lugar tal y como se encontró.

### **3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar en el mercadillo: Particulares o personas físicas mayores de edad y asociaciones sin ánimo de lucro que se hayan inscrito previamente y cuya solicitud haya sido aceptada por la organización según los procedimientos establecidos.

No podrán inscribirse entidades con ánimo de lucro.

La participación en uno o varios de los Mercadillos de Segunda Mano será gratuita.

### **4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el I Mercadillo de Segunda Mano será de hasta 2 días antes de cada uno de los mercadillos.

La inscripción se entregará físicamente en el Centro Cultural de Pedrezuela (Avda. del Polideportivo nº 10) o vía correo electrónico ([cultura@pedrezuela.info](mailto:cultura@pedrezuela.info)).



Ayuntamiento de  
**PEDREZUELA**

El mercadillo, por tener un espacio limitado, tendrá paradas de venta limitadas. El orden de la inscripción (fecha/hora) determinará el orden de la inscripción definitiva. Si hay más solicitudes que plazas, se abrirá una lista de espera. La admisión de solicitudes se fundamentará en el número de emplazamientos disponibles, diversificación de los productos expuestos y mayor adecuación al carácter del evento. La Organización será responsable de la distribución de los puestos, atendiendo a criterios de conveniencia y funcionalidad.

No se admitirá la participación en el mercadillo a aquellas personas que no hayan realizado su correspondiente inscripción

## **5. REQUISITOS PARA LOS PUESTOS DEL MERCADILLO**

Los participantes podrán traer los soportes que quieran para exponer los artículos en venta, así como todo lo que crean conveniente para decorar el puesto, teniendo en cuenta que el puesto tendrá que tener un tamaño de 3 x 3 metros como máximo.

Podrá realizarse venta, trueque y exposición de artículos de segunda mano. No se aceptarán productos nuevos, restos de tiendas y stocks de comercios.

El carácter del mercadillo es de segunda mano; es decir productos u objetos que han sido usados al menos una vez, y se debe ofrecer en un estado de buen funcionamiento.

Estará completamente prohibido exponer, vender o intercambiar:

- Productos de alimentación.
- Cualquier producto u objeto que necesite licencia para poder venderse.
- Cualquier producto u objeto que suponga un riesgo de peligro para los visitantes del mercadillo.
- Animales
- Cualquier producto u objeto cuya propiedad legal no es del participante o este no posea la autorización.
- Cualquier producto u objeto que tiene su origen en la piratería (DVDs, películas, videos, etc) cuya propiedad ha sido obtenida por vías ilegales.

Se sugiere que los productos tengan un precio marcado, así se evitará la especulación y también que pueda haber malos entendidos pero si que se admite, en cualquier caso, el regateo y trueque.



Ayuntamiento de  
**PEDREZUELA**

Los participantes deberán estar durante toda la jornada o ceder la responsabilidad a otra persona que se haga cargo de su parada. Siempre deberá haber, al menos, una persona que cuide de su espacio.

La organización dispone de carpas y mesas que podrán cederse previa solicitud y desembolso de 50 € de fianza en el Ayuntamiento. La solicitud deberá hacerse con suficiente antelación, la recogida del material se hará el viernes previo al mercadillo y la devolución el lunes inmediatamente posterior, todo ello en el propio Ayuntamiento.

## **6. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN**

La organización no es responsable por lo que puede pasar entre público y el vendedor. La organización no es interlocutora, ni mediadora.

La organización no es responsable del estado del material expuesto por los participantes.

La organización no es responsable de cualquier daño, directo o indirecto, o robo del material expuesto por el expositor y que se produzca en el lugar del mercadillo, durante las horas del mercadillo, incluido el tiempo necesario para el montaje y desmontaje.

La organización no es responsable de cualquier daño, directo o indirecto, que puede producirse por cualquier condición atmosférica el día del mercadillo.

## **7. DISPOSICIONES GENERALES**

Todos los participantes por el hecho de su inscripción, aceptan los requisitos, disposiciones y condiciones recogidos en las presentes Bases de Participación en uno o varios de los Mercadillos de Segunda Mano de Pedrezuela.

Toda infracción a cualquiera de las presentes Bases podrá motivar la expulsión inmediata del Mercadillo.

La Organización se reserva el derecho de determinar la decisión respecto a todos los casos no previstos o que parezcan dudosos en las presentes Bases.

La organización se reserva el derecho de fotografiar o grabar con video al público, expositores y mercancías expuestas en los puestos, pudiendo utilizar estas reproducciones en sus publicaciones y promociones oficiales.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, le informamos que los datos personales facilitados serán de objeto de tratamiento y almacenados en un fichero denominado "MERCADILLO DE SEGUNDA MANO" responsabilidad de este Ayuntamiento y declarado ante la Agencia de Protección de Datos, con



Ayuntamiento de  
**PEDREZUELA**

finalidad de servir de soporte de información para la gestión de participantes del I Mercadillo de Segunda Mano.

Para cualquier aclaración pueden llamar al teléfono 91 844 67 47 y preguntar por Alicia o Cristina o escribir al correo [cultura@pedrezuela.info](mailto:cultura@pedrezuela.info)